

**1788** ORDEN de 29 de noviembre de 1977 por la que se declaran las analogías de la plaza de «Psicología Diferencial» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el informe de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades.

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones, concursos de acceso y concursos-oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos de Universidad a que se refiere el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, se consideren análogas a la plaza de «Psicología Diferencial» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras, todas las asignaturas de «Psicología» de cualquier Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1789** ORDEN de 29 de noviembre de 1977 por la que se amplían las analogías de la plaza de «Pedagogía General» de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el informe de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades.

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones, concursos de acceso y concursos-oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos de Universidad a que se refiere el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, se considere también análoga a las plazas de «Pedagogía General» de la Facultad de Filosofía y Letras, las de «Pedagogía General y Pedagogía Racional» y la de «Historia de la Filosofía», de la misma Facultad, quedando modificada en este sentido la Orden de 14 de mayo de 1952.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1790** ORDEN de 1 de diciembre de 1977 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros que se citan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Raúl Vázquez Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros para Formación Profesional, con expresión de la materia, título, curso, grado, nombre del autor y de la editorial.

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1971, apartado 1.º: Ninguna.
2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

#### Lengua moderna

Inglés, 2.º curso de 2.º grado, de Lucía Carrasco y otro; editorial «Anaya».

#### Física, Química y Ciencias Naturales

Física y Química, 1.º curso de 2.º grado, de Guillermo García y otro, editorial «Everest».

Física y Química. Metal. Adm. y Comercial, 1.º curso de 1.º grado, de Departamento Pedagógico, editorial «Santillana».

Física y Química. Electricidad y Electrónica, 2.º curso de 1.º grado, de A. Martín y otro, editorial «Paraninfo».

#### Técnicas de expresión gráfica

Técnicas de expresión gráfica. Metal, 2.º curso de 1.º grado, de Departamento Pedagógico, editorial «Santillana».

#### Tecnología del metal

Tecnología del Metal, 2.º curso de 1.º grado, de F. J. Saigado, editorial «Paraninfo».

#### Tecnología eléctrica

Tecnología de la Electrónica, 1.º curso de 1.º grado, de Departamento Pedagógico, editorial «Santillana».

#### Tecnología administrativa y comercial

Prácticas administrativas, 1.º curso de 2.º grado, de Equipo Editex, editorial «Editex».

Técnicas de comunicación, 2.º curso de 1.º grado, de Eduardo Bueno y otros, editorial «Everest».

Contabilidad, 2.º curso de 1.º grado, de Eduardo Bueno y otros, editorial «Everest».

Cálculo mercantil II, 2.º curso de 1.º grado, Eduardo Bueno y otros, editorial «Everest».

#### Hostelería y Servicio

Prácticas de cocina, 2.º curso de 1.º grado, de José María Centeno, editorial «Paraninfo».

**1791** ORDEN de 9 de diciembre de 1977 por la que se autoriza la creación del Departamento de Contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de Contabilidad, elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2142/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar la creación del Departamento de Contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

2.º Por la Dirección General de Universidades se dictarán las resoluciones precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1792** ORDEN de 9 de diciembre de 1977 por la que se autoriza la creación de los Departamentos de Psicología General y de Pedagogía Sistemática en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación de los Departamentos de Psicología General y de Pedagogía Sistemática, elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1974/1973, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar la creación de los Departamentos de Psicología General y de Pedagogía Sistemática en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

2.º Por la Dirección General de Universidades se dictarán las resoluciones precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1793** ORDEN de 9 de diciembre de 1977 por la que se declaran las analogías que se citan, a los efectos que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los informes emitidos por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones, concursos de acceso y concursos-oposiciones para ingreso, en su caso, en los Cuerpos de Cate-